

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos

CONVOCA

Al Décimo Concurso Estatal de Dibujo de los Derechos Humanos,
de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA

Justificación.

Considerando que el dibujo es un medio de expresión utilizado por niñas, niños y adolescentes para mostrar sus inquietudes, este organismo se dio a la tarea de continuar promoviendo espacios que le permitan a la niñez promover y visibilizar el respeto a sus derechos humanos.

Es por eso que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos invita a niñas, niños y adolescentes a participar en su Décima Edición de este Certamen.

De los participantes.

Podrán participar niñas, niños y adolescentes de 3 a 13 años de edad, de manera individual, pertenecientes al Estado de Tabasco.

Temas.

El tema al que deberán referirse los dibujos será **“Los Derechos de la Niñez”**.

SEGUNDA

Objetivo.

El objetivo del concurso es difundir los derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, mediante el arte del dibujo, así como favorecer la reflexión sobre su importancia entre la niñez.

TERCERA

Aspectos técnicos.

Los trabajos se entregarán en una hoja tamaño carta tipo opalina, color blanco, dentro de sobre cerrado, el cual llevará, en la parte exterior, el nombre completo de la autora o el autor según su caso.

- Al reverso del dibujo, se deberá señalar los datos del participante (nombre completo, edad, dirección, teléfono y correo electrónico).
- También se debe agregar los datos del tutor o la tutora (nombre completo, dirección, teléfono y correo electrónico).
- Es necesario anexar al dibujo una copia del INE del tutor o la tutora.

CUARTA

Criterios de evaluación.

Primera etapa:

Cada dibujo será considerado como trabajo unitario y se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para pasar a la segunda etapa:

- a) Originalidad y creatividad.
- b) Impacto y claridad del mensaje visual.
- c) Imagen propositiva.

Se contará con un jurado calificador que seleccionará diez dibujos de cada categoría que pasarán a la segunda etapa del presente certamen.

Segunda etapa:

Los dibujos seleccionados por el jurado calificador se publicarán en la página oficial de Facebook de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para su correspondiente votación.

La selección de los tres primeros lugares de cada categoría se realizará por medio de la votación de los dibujos que cuenten con mayor reacción “Me gusta”, “Me encanta” y “Me importa”, mismos que tienen que seguir la página oficial de Facebook de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Tabasco, de lo contrario, no serán votos válidos.

La votación vía Facebook se llevará a cabo del 14 de junio al 26 de junio de 2023.

Cabe hacer énfasis que los “Me gusta”, “Me encanta” y “Me importa” por dibujo se contabilizarán en los usuarios de la red social que sigan la Página de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y

posteriormente el que obtenga mayor número de reacción será la ganadora o el ganador.

QUINTA

Categorías.

- a) Hormiguitas, de 3 a 5 años.
- b) Crayolitas, de 6 a 8 años.
- c) Acuarelas, de 9 a 13 años.

SEXTA

Recepción de trabajos.

Podrá realizarse una vez publicada la presente convocatoria y la fecha límite es el 08 de junio del 2023 en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 503 esquina prolongación avenida Francisco Javier Mina, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:40 horas. Para cualquier duda o aclaración, comunicarse a los siguientes teléfonos: 315 34 67, 315 35 45 y línea gratuita 01 800 000 2334 ext. 20

SÉPTIMA

Jurado.

El jurado estará conformado por personalidades expertas en el tema, quienes efectuarán la selección de los dibujos a exponer y adjudicarán los premios. Su fallo será irrevocable, inapelable y definitivo.

OCTAVA

Premiación.

Las y los autores de los trabajos seleccionados como primer, segundo y tercer lugar de cada categoría recibirán un reconocimiento y un kit de dibujo.

NOVENA

Exposición.

1. Todo el material inscrito en el concurso pasará a formar parte del acervo de la CEDH, por lo que ningún material será devuelto.
2. Los participantes autorizan la reproducción no exclusiva de sus obras, sin limitación de sistemas ni de medios de difusión y sin que haya remuneración implícita de por medio.

3. La CEDH, por su parte, se compromete a dar crédito al autor cada vez que sus dibujos sean exhibidos o publicados.
4. Los concursantes se responsabilizan totalmente y por escrito de que no existen derechos de terceros sobre las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de la imagen.
5. La CEDH adoptará todas las precauciones necesarias para la conservación de los dibujos.
6. Para asegurar su participación, los autores deberán respetar estas regulaciones. Se entiende que, por concurrir a este certamen, al momento de la inscripción estarán aceptando de manera incondicional estas bases, así como cualquier resolución que se adopte por incidencias no previstas en las mismas.

DÉCIMA

Ceremonia de premiación.

La ceremonia de premiación y exposición de los dibujos se llevará a cabo el 30 de junio de 2023, a las 10:00 horas, lugar por confirmar.

DÉCIMA PRIMERA.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador, cuyas decisiones tendrán el carácter de irrevocables, inapelables y definitivas.

Villahermosa, Tabasco, 08 de mayo de 2023.